

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

13455 *Real Decreto 595/2025, de 1 de julio, por el que se dispone el cese de doña Amapola Blasco Marhuenda como Directora General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional.*

A propuesta de la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de julio de 2025,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Amapola Blasco Marhuenda como Directora General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 1 de julio de 2025.

FELIPE R.

La Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones,
ELMA SAIZ DELGADO